

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión			
Consejo Académico		08	Ordinaria		Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
28	04	2023	Asincrónica extraordinaria- No presencial	02:10 p. m.	07:00 p. m.	
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quórum						
2. Solicitud cese total de actividades para el 28 de abril de 2023						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, a través del canal electrónico WhatsApp, realizó citación a sesión asincrónica del Consejo Académico, en la cual se somete a consideración de los consejeros, la solicitud de cese total de actividades para el día 28 de abril de 2023, elevada por ACEU. (Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios); en los siguientes términos:

“El día 26 de abril de manera presencial se realizó la Asamblea General de Estudiantes donde se tocaron temas de gran importancia sobre el planteamiento y discusión que durante años se ha enfrentado la Educación Superior Pública del país y la inclusión de las ITTUS en temas de financiamiento, es por esto que de manera articulada se cita asamblea para generar los espacios de participación donde los sectores estudiantiles se han recogido con la exigencia de la implementación de una reforma estructural a la ley 30 de 1992. Dentro del espacio asambleario los y las estudiantes presentes decidieron que.

- Instaurar mesas técnicas de formación y participación a la construcción a la reforma integral de la ley 30 articuladamente con los docentes.
- Declarar emergencia Nacional sobre las violencias basadas en género.
- La asamblea general de estudiantes se declara en CESE TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS para el día 28 de abril, esto con el fin de participar a la movilización Nacional convocada por diferentes movimientos estudiantiles a nivel Nacional.

Finalmente esperamos tener una respuesta oportuna donde se garantice el derecho a la protesta y manifestaciones públicas”

1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada al grupo de Whatsapp donde se encuentran todos los miembros del Consejo Académico. Se aclara que en los términos de la Leyes 2080 de 2021 y 2213 de 2022, las autoridades públicas tienen la posibilidad de tomar decisiones a través de los diferentes canales digitales.



2. Solicitud ampliación de cese total de actividades para el 28 de abril de 2023

Una vez revisada la solicitud, Los consejeros consideran que es viable extender la declaratoria de anormalidad definida para el 28 de abril de 2023. La institución estará monitoreando de manera constante la necesidad de tomar medidas adicionales.

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

El secretario general, una vez verificada las votaciones registradas a través del canal electrónico, informa que se contabilizaron once (11) votos para prolongar la declaratoria de **“anormalidad académica”**, en los siguientes términos: 28 de abril de 2023: de 8 am a 5 pm. **Las demás condiciones se mantienen.**

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico
Rector


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz- Secretario General

